

Sres. Asistentes:

Exp: 2018SEC00007 Ref: MLTE-AV9DNC SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 1 13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real) Tel.902310011 Fax.926312634 www.valdepeñas.es

ACTA N°.0001/2018 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA 19 DE ENERO DE 2018.

<u>Presidente:</u>
JESUS MARTIN RODRIGUEZ.
Concejales:
VANESSA IRLA URIARTE.
MANUEL MARTINEZ LOPEZ-ALCOROCHO.
JOSE ANTONIO SANCHEZ ELOLA.
FRANCISCO DELGADO MERLO.
FRANCISCA GREGORIA MADRID CASTELLANOS.
JOSE MANUEL PATON INCERTIS.
AMPARO CRESPO GARCÍA.
MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ.
ANA ROSA RUIZ SIMARRO.
MARTIN MIGUEL RUBIO ESTEBAN.
MARIA JULIA CEJUDO DONADO MAZARRON.
ALFONSO SANTAMARIA BLANCO.
MARIA DE LOS ANGELES CIDFUENTES LADERAS
MANUELA GONZALEZ RAMIREZ.
GREGORIO SANCHEZ YEBENES.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)						PÁGINA	1/6
FIRIVIADO POR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)					PAGINA	176	
FECHA/HORA	07/02/2018 08:00:53 ORGANISMO Ayuntamiento de Valdepeñas REFERENCIA S				SRVS-AVRAI	ΞX		
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma			CÓDIGO	c57c1f4b68	34b4a26b5	5d3744b28c6c	:6f7	





Plaza de España, 1 13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real) Tel.902310011 Fax.926312634 www.valdepeñas.es

INMACULADA CONCEPCIO MORA JIMENEZ.

JUANA CARO MARIN.

ANA MARIA MARTINEZ LORENTE.

SERGIO MOTA DE LA HOZ

Interventor de Fondos:

RICARDO AUMENTE LEON.

Secretario General:

MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA.

En Valdepeñas, siendo las 19:00 horas, del día 19 de Enero de 2018 se ha reunido el Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria y en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Asisten los señores al margen relacionados.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente JESUS MARTIN RODRIGUEZ.

Excusa su asistencia el Sr. Concejal JESUS DEL FRESNO SERRANO.

Actúa como Secretario el que lo es de esta Corporación Municipal MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión el Sr. Presidente la declara abierta procediéndose a tratar, a continuación los puntos del Orden del Día:

1° APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE SESIÓN ANTERIOR3
2° APROBACIÓN DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES PARA 2018
3° DESIGNACION REPRESENTANTE MANCOMUNIDAD TIERRA DE CABALLEROS Y TABLAS DE DAIMIEL4
4° APROBACIÓN DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 20184
5° APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 20185

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)						2/6
FIRIVIADO FOR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)					PAGINA	2/6
FECHA/HORA	07/02/2018 08:00:53 ORGANISMO Ayuntamiento de Valdepeñas REFERENCIA SRVS-AVRAE					ΞX	
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma CÓDIGO c57c1f4b684b4a26b5d3744b28c6c6f7						:6f7	





www.valdepeñas.es

Plaza de España, 1 13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real) Tel.902310011 Fax.926312634 Exp: 2018SEC00007 Ref: MLTE-AV9DNC SECRETARIA GENERAL

1°.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

http://plenos.valdepenas.es/index.php?pleno=20180119X1&punto=1

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad ACUERDA: Aprobar la Minuta nº.13/2017 de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día 4 de Diciembre de 2017.4-12-2017

2°.- APROBACION DE PROPUESTA DE RESOLUCION DE LA ALEGACION PRESENTADA AL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE ORDENANZAS FISCALES PARA 2018.

http://plenos.valdepenas.es/index.php?pleno=20180119X1&punto=2

2018PL00001.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Hacienda y de Cuenta, Personal, Régimen Interior, Desarrollo Empresarial y Sociedad de la Información:

RESULTANDO que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de Noviembre de 2017, aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Ordenanzas Fiscales para 2018.

Que se expuso al público el mencionado Acuerdo a través de los anuncios pertinentes.

Que dentro del plazo reglamentario se formuló una alegación presentada por ≤ XXXXX ≥, en nombre de los padres y alumnos de la Escuela de Música y Danza "Ignacio Morales Nieva" de Valdepeñas, contra la Ordenanza Fiscal nº 11 "Tasas por prestación de servicios o realización de actividades administrativas", Artículo 6, nº 3.b.

CONSIDERANDO que a la vista de dicha alegación se emite Informe por parte de la Administración de Tributos, constando el mencionado en el presente expediente.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Desestimar la alegación anteriormente citada.

SEGUNDO: Aprobar definitivamente el Expediente de Modificación de Ordenanzas Fiscales para 2018, en lo relativo a la Ordenanza Fiscal nº 11, Artículo 6, punto 3.b "Escuela de Música", y continuar con los trámites preceptivos.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría (10 votos a favor del Grupo Socialista, 5 votos en contra de Izquierda Unida-Ganemos y UCIN y 5 abstenciones del Grupo Popular), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)						
FIRMADO FOR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)					PAGINA	3/6
FECHA/HORA	07/02/2018 08:00:53 ORGANISMO Ayuntamiento de Valdepeñas REFERENCIA					SRVS-AVRA	ΞX
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma CÓDIGO c57c1f4b684b4a26b5d3744b28c6c6f7						:6f7	





Plaza de España, 1 13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real) Tel.902310011 Fax.926312634 www.valdepeñas.es

3°.- DESIGNACION REPRESENTANTE MANCOMUNIDAD TIERRA DE CABALLEROS Y TABLAS DE DAIMIEL.

http://plenos.valdepenas.es/index.php?pleno=20180119X1&punto=3

2018PL00002.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Hacienda y de Cuenta, Personal, Régimen Interior, Desarrollo Empresarial y Sociedad de la Información:

Dada cuenta de un escrito remitido por la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, en virtud del cual solicita a este Ayuntamiento el nombramiento de representante de este Ayuntamiento en la Mancomunidad Tierra de Caballeros y Tablas de Daimiel.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Designar a dicho efectos como Titular a D.MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ y como Suplente a D.FRANCISCO DELGADO MERLO comunicándose el presente acuerdo a dicha Corporación Provincial.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (17 votos a favor del Grupo Socialista, Popular y UCIN y 3 abstenciones de Izquierda Unida-Ganemos), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

4°.- APROBACION DE RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2018.

http://plenos.valdepenas.es/index.php?pleno=20180119X1&punto=4

2018PL00003.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Hacienda y de Cuenta, Personal, Régimen Interior, Desarrollo Empresarial y Sociedad de la Información:

Vistos los antecedentes, documentación e informes obrantes en el expediente para la aprobación de la relación de puestos de trabajo del ejercicio 2018.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del ejercicio 2018.

SEGUNDO. Publicar el acuerdo que se adopte en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría (10 votos a favor del Grupo Socialista, 3 votos en contra de Izquierda Unida-Ganemos y 7 abstenciones del Grupo Popular y UCIN), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

FIRMADO POR		JESÚS M.	ARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	4/6
FIRIVIADO FOR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)					PAGINA	4/6
FECHA/HORA	07/02/2018 08:00:53 ORGANISMO Ayuntamiento de Valdepeñas REFERENCIA					SRVS-AVRAI	ΞX
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma CÓDIGO c57c1f4b684b4a26b5d3744b28c6c6f7						:6f7	





Plaza de España, 1 13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real) Tel.902310011 Fax.926312634 www.valdepeñas.es

5°.- APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2018.

http://plenos.valdepenas.es/index.php?pleno=20180119X1&punto=5

2018PL00004.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Hacienda y de Cuenta, Personal, Régimen Interior, Desarrollo Empresarial y Sociedad de la Información:

Dada cuenta:

Primero: Del Presupuesto General para el ejercicio 2018 del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018 RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	ESTADO DE GASTOS	
	1.OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 Operaciones corrientes	
1	Gastos de personal	10.351.000,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	9.616.260,00
3	Gastos financieros	144.000,00
4	Transferencias corrientes	2.404.126,00
	1.2 Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	4.824.414,00
7	Transferencias de capital	150.000,00
	2.OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	25.000,00
9	Pasivos financieros	2.505.200,00
	TOTAL GASTOS	30.020.000,00
	ESTADO DE INGRESOS	
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1. Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	14.056.360,00
2	Impuestos indirectos	342.490,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.707.535,00
4	Transferencias corrientes	7.538.975,00
5	Ingresos patrimoniales	587.985,00
	1.2.Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	2.761.455,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	25.000,00

FIRMADO POR	PMADO POR JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)						PÁGINA	5/6
I IKWADO FOK		MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)					PAGINA	3/6
FECHA/HORA	07/02/2018 08:00:53 ORGANISMO Ayuntamiento de Valdepeñas REFERENCIA S				SRVS-AVRAI	EX		
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma			CÓDIGO	c57c1f4b68	34b4a26b5	d3744b28c6c	:6f7	





Plaza de España, 1 13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real) Tel.902310011 Fax.926312634 www.valdepeñas.es

9	Pasivos financieros	200,00
	TOTAL INGRESOS	30.020.000,00

Segundo: De la documentación incluida en el expediente del citado Presupuesto.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**

PRIMERO: Aprobar el expediente del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas para 2018, según el resumen por capítulos anterior, así como la documentación que figura unida al mismo.

SEGUNDO: Exponer al público dicho expediente por un plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles reclamaciones.

TERCERO: De no producirse reclamaciones durante el periodo de exposición preceptivo, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

El Pleno de la Corporación Municipal, con el voto de calidad del Sr. Presidente (10 votos a favor del Grupo Socialista y 10 votos en contra del Grupo Popular, Izquierda Unida-Ganemos y UCIN), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión siendo las 22:50 horas, redactándose la presente Acta de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)						6/6
FIRIVIADO FOR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)					PAGINA	0/0
FECHA/HORA	07/02/2018 08:00:53 ORGANISMO Ayuntamiento de Valdepeñas REFERENCIA SRVS-AVRAEX					ΞX	
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma CÓDIGO c57c1f4b684b4a26b5d3744b28c6c6f7						:6f7	

